



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETROLEO
EN MAR DE VENTANILLA

26 | 01
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados	Ancón Chancay Huacho

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	---	PRODUCE continúa realizó el empadronamiento de las asociaciones de comerciantes fuera y dentro del Molo Muelle de Ancón. Se evidencia descarga de 7 toneladas de tiburón azul y 5 toneladas de perico, proveniente de altamar.
2	DPA Callao	---	Durante el turno de fiscalización no se evidencian actividades de carga y descarga de recursos hidrobiológicos, ni actividades de tareas previas.
3	DPA Pucusana		Las actividades se realizan con normalidad. Se evidencia la descarga de 6 toneladas de bonito. Asimismo, en la madrugada realizaron la descarga de 94.7 toneladas de bonito, provenientes de 18 embarcaciones pesqueras

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	bonito, pota, espada, perico	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos	Se realizó inspección sanitaria remota, donde se verificó la rastreabilidad de mariscos, así como verificar que los pescados (frescos y/o congelados), se encuentran en buenas condiciones para su consumo. Durante horas de la mañana estuve presente la prensa del canal 9 y del Diario El Comercio. Por parte del personal de FELMO, se realizó evaluación sensorial a los recursos hidrobiológicos exhibidos, con resultados conformes, dentro del límite de aceptabilidad. No se evidencia ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao.
		camotillo, huevera, perico, cabrilla, pez volador, cojinova, lomo negro, cachema, peje blanco, pota, bonito, congrio, doncella.	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	

2	SERINPES S.A. Mayorista (VES)	perico, pota, bonito	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos	Se realizó inspección sanitaria remota, para verificar la rastreabilidad de los mariscos que se comercializan, así como verificar que los recursos hidrobiológicos (pescados frescos, congelados) cumplan con buenas condiciones para su consumo. El establecimiento realizó con el personal de calidad, los Análisis Físico, resultado: ausencia de olor a hidrocarburos
		pota, perico	Ancón	Ausencia de olor de hidrocarburos	
		bonito, pota	Callao	Ausencia de olor de hidrocarburos	
		lisa, volador, perico, pota, jurel, bonito, caballa, corvina, langostino, cojinova, choro	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	
3	MI PESCA Minorista	perico, caballa, pota, jurel, bonito y mariscos	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	SANIPES realizó inspección sanitaria presencial al Mercado Minorista Pesquero MI PESCA, a fin de verificar que los recursos hidrobiológicos (pescados frescos, congelados) cumplan con buenas condiciones para su consumo. Se cumplen los protocolos de bioseguridad al ingreso al Centro comercial y dentro del mercado minorista pesquero. Personal cuenta indumentaria completa. SANIPES realizó evaluación sensorial aleatoria a recursos hidrobiológicos

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima <p>Se viene coordinando con las OSPAS para programar los monitoreos que determinen la condición operativa de las áreas antes mencionadas.</p>

ANEXOS

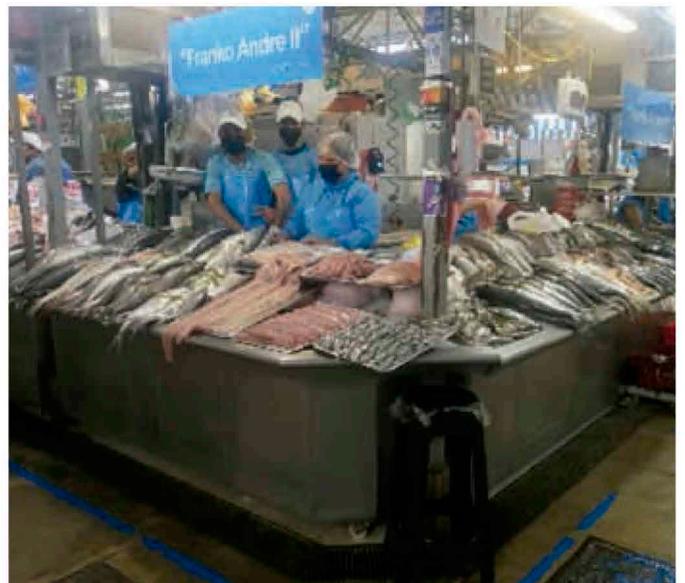
MERCADOS MAYORISTAS FELMO SRLtda



MERCADOS MAYORISTAS SERINPES S.A.



MERCADO MINORISTA PESCA



DPA CALLAO



MUELLE ANCÓN



DPA PUCUSANA

